Sevilla, 30 de Septiembre de 2026

Señor:
JAVIER ESTEBAN ESCOBAR PERDOMO
CONTADOR
Correo electrónico: jeep519@hotmail.com

ASUNTO: Invitación a cotizar

Cordial saludo,

En el proceso de planeación de la contratación de prestación de servicios profesionales, el Hospital Departamental Centenario de Sevilla, tienen la necesidad de contar con la Prestación de servicios profesionales para actualizar el sistema de costos del Hospital Departamental Centenario de Sevilla ESE. conociendo de su formación y experiencia contractual con el Hospital le invitamos a presentar propuesta en la que se especifique actividades a realizar, para ser evaluada y definir contratación.

La propuesta, la cual deberá ir acompaña de los documentos requeridos en el listado que se adjunta con el presente correo, los cuales deberán ser enviados al correo (contratacionhdcs@hdcentenario.gov.co) a la mayor brevedad posible, o deberán ser radicados en ventanilla única del Hospital.

- Hoja de vida formato del sigep ii actualizada con el último contrato (Debidamente diligenciada y firmada)
- Declaración juramentada de bienes y rentas del último periodo declarado la cual deberá diligenciar a través del siguiente Link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth. Con el cual se puede guiar con el siguiente tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=3GD6ClAyydg
- Fotocopia del RUT Actualizado (fecha de impresión no mayor a tres meses)
- Fotocopia de documento de identidad
- Certificados de estudio
- Certificados laborales
- Fotocopia de tarjeta profesional (si aplica)
- Certificado de antecedentes judiciales (No mayor a tres meses)
- Certificado de antecedentes fiscales (No mayor a tres meses)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (No mayor a tres meses)
- Medidas correctivas Medidas correctivas RNMC (No mayor a tres meses)
- Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (No mayor a tres meses)
- Examen médico Laboral (no mayor a tres años)
- Certificación Bancaria (no mayor a tres meses)
- Certificado afiliación a EPS (No mayor a un mes)
- Certificado afiliación a Fondo de pensiones (No mayor a un mes)

- Formulario SARLAFT (con fecha posterior a este correo, firmado y con huella)
- Propuesta económica con fecha posterior a este correo

NOTA: Los documentos solicitados deberán ser legibles y no podrán contener tachones, ni enmendaduras, adicionalmente ahora todos los proveedores deben estar registrados en el SECOP II por orden del gobierno nacional.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ HURTADO
Gerente HDC

Elaboro: Yira M. Molina B- Auxiliar Administrativo- Asstracud
Reviso: Natalia García Agudelo- Profesional Universitario Especializado Contratación